

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
E.S.D.

REFERENCIA: Poder especial

CARLOS LEÓN GARZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.044.762; confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, a la Dra. **BLEIDY MELISSA ROJAS ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.382.121 de Piedecuesta, Abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional número 345.214 del Consejo Superior de la Judicatura y al Dr. **JONATHAN AFANADOR ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.652.373 de Bucaramanga e identificado con tarjeta profesional de abogado No. 378.374 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicien y lleven hasta su culminación **PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PATENTE DE LAS INVENCIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE POR CONCEPTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EN TESLA INGENIERÍA Y COMUNICACIONES ENERGY S.A.S – TIC ENERGY S.A.S**, se desarrollen, las cuales se denominan como: *SBM T-30 PRO, SBM T310, SBM I100 y SBM POWER*.

Mis apoderados quedan con las facultades consagradas en el artículo 77 de la Ley 1564 de 2012 y la Ley 1437 de 2011, especialmente con todas las facultades requeridas para los anteriores propósitos, incluidas las de presentar peticiones, diligenciar, firmar, interponer recursos, formular incidentes, sustituir o reasumir este poder, conciliar, desistir, recibir, renunciar, transigir y, en general, todas las facultades de que trata el artículo 77 del C.G.P., además de las necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato. Este poder incluye especialmente la facultad para solicitar la liquidación, ejecución y cumplimiento de sentencias.

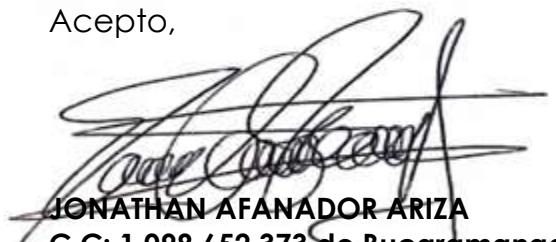
Dando cumplimiento al Artículo 5 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, nos permitimos aportar la dirección de correos electrónicos que profesionalmente tenemos registrados en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA) para efectos de notificación: bleidymelissarojas@hotmail.com - ipabogadosperitos@gmail.com.

El Poderdante,

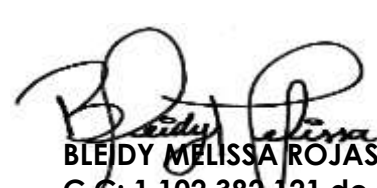


CARLOS LEÓN GARZÓN
C.C. 91.044.762

Acepto,



JONATHAN AFANADOR ARIZA
C.C: 1.098.652.373 de Bucaramanga
T.P. 378.374 del C. S. de la J.



BLEIDY MELISSA ROJAS ORTIZ
C.C: 1.102.382.121 de Piedecuesta
T.P. 345.214 del C. S. de la J.

“Cuando el mundo está sobre tus hombros, nosotros te cubrimos la espalda”.



Poder firmado

Desde Carlos Leon Garzon <gerenciatecnica@ticenergy.co>

Fecha Mar 8/10/2024 6:17 PM

Para bleidymelissarojas@hotmail.com <bleidymelissarojas@hotmail.com>; Luisa Fernanda Palacio B <planeacion@ticenergy.co>

 1 archivos adjuntos (202 KB)

Poder - Registro de Patente - Carlos.pdf;

Cordial saludo.

Atentamente me permito adjuntar poder firmado.

Saludos.

Carlos León Garzón

Enviado desde [Outlook para iOS](#)